



e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques
médiévales et modernes

33 | juin 2019

Femmes, réconciliation et fin de conflits / Procédures
d'évaluation et compétences

Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo

Manuel Abeledo



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/30884>

DOI: 10.4000/e-spania.30884

ISBN: 979-10-96849-14-7

ISSN: 1951-6169

Editor

Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières (CLEA) - Paris
Sorbonne

Este documento es traído a usted por University of Pennsylvania Libraries



Referencia electrónica

Manuel Abeledo, « Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo », *e-Spania* [En línea], 33 | juin 2019, Publicado el 18 junio 2019, consultado el 17 septiembre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/30884> ; DOI : 10.4000/e-spania.30884

Este documento fue generado automáticamente el 17 septiembre 2019.



Les contenus de la revue *e-Spania* sont mis à disposition selon les termes de la Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo

Manuel Abeledo

NOTA DEL AUTOR

Este trabajo surge de un proyecto de investigación dedicado a ciertas operaciones llevadas a cabo por el concejo abulense entre 1517 y 1519 que intentaban (con razonable éxito) inscribir e inaugurar una tradición historiográfica legendaria para la ciudad. La hipótesis general tiene como una de sus afirmaciones principales que el impulso para esa operación fue el hallazgo y la lectura en 1517 por parte de las autoridades de la ciudad de la *Crónica de la población de Ávila* (CPA en adelante). Este proyecto ha dado por resultado éste y otros cinco trabajos, y todos ellos, por lo dicho, comparten la primera parte del título, aun si tratan problemáticas e hipótesis completamente autónomas. “Lecturas de un concejo” se dedica a ese primer encuentro con la CPA por parte de las autoridades civiles de Ávila. “Producción de evidencias” trabaja las dos operaciones concretas con que el concejo fijó esa memoria: la Cruz del reto y el escudo de la ciudad. “El Epílogo de Gonzalo de Ayora” estudia el texto que el concejo encarga para fijar una serie de leyendas. Los otros dos están a cargo de las conclusiones: “Operaciones de un concejo” funciona como una síntesis para los ya mencionados y “Genealogía de un relato”, finalmente, rastreará la herencia y tradición que deja este proceso de principios del siglo XVI en la historiografía abulense hasta mediados del siglo XIX. Todos ellos presentan, como guía orientadora del conjunto, una nota muy similar a ésta en su inicio.

- 1 En 1594 Jerónimo Román de la Higuera da por primera vez a conocer la existencia de sus “cronicones”, cuatro textos que trataban sobre la historia temprana de la España cristiana y, sobre todo, de su historia religiosa, atribuidos a cuatro diferentes autores, pero, en realidad, todos ellos falsificaciones conscientes llevadas a cabo con propósitos

particulares. En ese mismo año se encuentran unos restos excavando en la Plaza mayor de Granada que el mismo Higuera identifica, dudosamente, como una capilla primitiva en honor a san Tirso¹. Y es también en 1994 que Martín Pastor de Medina encuentra en las catacumbas de la iglesia de san Sebastián, en Roma, los restos de san Vital². Al año siguiente empiezan a “descubrirse” en Granada los “Plomos del Sacromonte”, libros forjados en planchas de ese mismo metal, hallados en la barriada que les dará nombre, igualmente fruto de una falsificación e igualmente dedicados a la historia primitiva del cristianismo en la Península³. Estos sucesos generaron una enorme turbulencia en el escenario historiográfico hispánico, que duró hasta bien entrado el siglo XVII, y que estuvo conformada, además de por virulentas polémicas sobre su autenticidad, por numerosos hallazgos de textos y de santos y sus reliquias y descubrimientos en general tan fabulosos como poco confiables⁴. Ahora bien, es en 1594 que, en la ciudad de Ávila, ocurre el traslado de los restos de san Segundo desde la iglesia que lo cobijaba, que se encontraba extramuros, a orillas del río Adaja, al noroeste de la ciudad, hasta la catedral, evento que dio oportunidad a una gran y rica celebración que involucró a toda la comunidad. Y es en 1595 que, motivado por esa celebración, Antonio de Cianca publica su *Historia de la vida, invención, milagros, y translación de San Segundo, primero Obispo de Ávila*⁵, donde se dedica a relevar toda la información relevante sobre san Segundo, concentrada en tres grandes momentos: la vida del santo, uno de los Siete varones apostólicos, discípulos de Santiago, en el siglo I, el descubrimiento de sus restos en 1519 en la iglesia en la que había permanecido hasta un año antes, y el relato mismo de esa fiesta que Cianca y Ávila venían de celebrar. La primera parte se inscribe de manera muy clara en ese movimiento que se está iniciando y que pretende, a pesar de la absoluta falta de fuentes confiables, y sin dejarse detener por ella, dar un papel glorioso y protagónico a la Península en la historia primitiva del cristianismo. Algo similar ocurre con la tercera, enmarcada en una larga serie de traslados gloriosos que ocurre en el contexto postridentino⁶. La segunda parte narra el asombroso hallazgo del cuerpo de san Segundo, un hecho que también es muy del gusto de los tiempos de Cianca pero que, a diferencia de los que están marcando la época, está situado setenta y seis años antes, en 1519, y que, hasta donde sabemos, se relata aquí por primera vez en un volumen destinado al gran público (aparecía ya en un documento notarial de 1974 redactado por el mismo Cianca, como veremos). ¿Cuánto hay de verdadero y cuánto de falso en la historia del descubrimiento? Y de aquello que es falso, ¿cuánto fue forjado por Cianca en tiempos de los falsos cronicones y cuánto fue inventado en el tiempo del relato, en la particular circunstancia que transcurre en Ávila a finales de la segunda década del siglo XVI? Será el relato de este hallazgo el que nos interese, y para ver precisamente en qué medida los testimonios que tenemos nos permiten dilucidar qué ocurrió en 1519, estudiaré con el mayor detalle posible qué ocurre con las noticias de la memoria y del cuerpo de san Segundo antes de 1519, y en el lapso que va desde ese año hasta el primer relato de Cianca.

- 2 Pero antes de hacerlo es mejor comenzar resumiendo lo que narra, para tenerlo como punto de partida. Allí cuenta Cianca que en 1519, abriendo dos arcos en las paredes laterales de la capilla de la iglesia de san Sebastián, a orillas del río Adaja, también atribuida a santa Lucía, Francisco Arroyo descubre un hueco que contenía un vaso de piedra con una inscripción que indicaba que allí estaba el cuerpo de San Segundo, primer obispo de Ávila, que apenas descubierto ya ejerce su primer milagro sobre la salud de su mismo descubridor⁷. Inmediatamente acuden las máximas autoridades de todos los

poderes de la ciudad y se da una disputa en torno a quién quedará a cargo de su guarda (que durará hasta fin de siglo) que se dirime provisoriamente mediante “vna caja de nogal”, cerrada

con tres cerraduras y llaues: la vna de las quales llaues se dio al Cabildo de la santa iglesia mayor de Auila, y la otra llaue al consistorio de la misma ciudad, y la otra llaue a los patronos de aquella hermandad de san Sebastian y antigua iglesia de san Segundo⁸.

- 3 Por otra parte, el 22 de abril de 1519 sale de la imprenta salmantina de Lorenzo Liondedei el texto más temprano que conservamos que haga alusión a las reliquias, el *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre y muy magnífica y muy noble ciudad de Ávila*, texto encargado por las autoridades civiles de Ávila al cronista Gonzalo de Ayora, y que ya estaba muy probablemente pagado y terminado el 22 de enero del mismo año, por lo que se puede leer en las actas del concejo⁹. Allí se ve que el autor conoce ya la historia del cuerpo de San Segundo:

la primera yglesia desta ciudad no fue esta que es al presente la mayor: saluo la que agora llaman san Sebastian fuera de los muros: donde están sepultados los cuerpos del glorioso confessor san Segundo y de sancta Barbacia¹⁰.

- 4 Surgen ya de esto dos elementos inquietantes. En primer lugar, es evidente que los plazos son demasiado cortos: el hallazgo habría sido entre el 1 y el 21 de enero de 1519, suponiendo la posibilidad de que Ayora agregue una referencia a mitad (o más bien al inicio) de su texto menos de tres semanas antes de entregarlo. La respuesta parecería ser, sencillamente, la que dio María Cátedra¹¹, que Cianca se equivoca y la fecha es más temprana. En segundo lugar, Ayora no da la menor señal de estar dando una noticia o comentando una novedad. ¿Cuán esperable es que hable del Santo pero no de su hallazgo? ¿En qué medida es razonable que un evento de esa magnitud, que casi setenta años después Cianca estudiará al detalle, a Ayora no le parezca interesante de narrar, ni para dedicarle más de tres líneas? Creo que no es, en principio, esperable ni razonable, y que requiere una explicación¹². Existe una incongruencia entre lo que cuentan ambos cronistas a principios y fines del siglo XVI, y que debe ser explicada de algún modo. Para eso vamos a volver a contar la historia, pero esta vez siguiendo la cronología de las fuentes conocidas¹³.

- 5 1) Evidentemente existía antes de todo esto un altar de San Segundo en la catedral de Ávila. Emilio Sánchez Martín hablaba ya de un documento en las actas capitulares del 10 de diciembre de 1518¹⁴. Incluye copia facsímil¹⁵. Efectivamente, en el documento se lee que, de no haber misa en el altar mayor,

mandavan e mandaron que el selmanero, que fuere de prima, que diga la Misa, que oviere de dezir en el Altar de Sant Segundo después de dichos los salmos de prima, que escomyençe a dezir la dicha Misa y la diga al dicho Altar de Sant Segundo¹⁶.

- 6 Arribas encuentra

una escritura de otorgamiento de “Misa postrera en el altar colateral de St. Segundo cada día alzada la Hostia postrera de la misa mayor de tercia sobre la hacienda de Pajares” [Archivo Histórico Nacional, *Clero*, leg. 345], firmada ante el notario Diego de Dueñas el 4 de mayo de 1519¹⁷.

- 7 La signatura es la que da Arribas, aunque cambió la nomenclatura de clasificación a “Clero secular regular”. El título que da es de un anotador posterior, el texto referido al santo es el que sigue:

Los dichos señores [el cabildo, el deán de la iglesia, Alonso del Pliego, y el regidor Suero Gonzalez del Águila] dixerón como avia treynta e dos años poco mas o menos

tiempo que fallesçio desta presente vida nuño del Aguyla tio del dicho señor Suero gonzalez del Aguyla [...] mandaron que la dicha mysa rezada se dixese en el Altar de san segundo que es dentro de la dicha iglesia mayor de Avyla. (fol. 1r)

- 8 Ferrer García comenta dos testimonios más antiguos de la existencia de este altar¹⁸. El primero está editado en lo principal por Tomás Sobrino Chomón¹⁹. Se trata de un traslado hecho el 9 de abril de 1333 de un documento tan temprano como del 4 de septiembre de 1327 (Ferrer García toma esta fecha), conservado en el Archivo Diocesano de Ávila con signatura 138/2/2, carpeta 4, número 16. Allí los clérigos de san Benito otorgan poderes a otros dos clérigos “estando ayuntados en la iglesia cathedral de Sant saluador de auila antel altar de Sant segundo”²⁰. El segundo, de 1513, es el *Libro de estatutos* de la catedral de Ávila, conservado en el Archivo de ésta con signatura 10/4, que contiene dos menciones. Por un lado, dice que el sacristán “ha de poner a los quatro altares cada día los frontales. Conviene a saber: a Sancto Domingo e Sancto Segundo e a Sancta Katerina e a Sant Thoribio”²¹. Por otro lado, los capellanes, dando cuenta de una evidente tradición familiar,

son obligados cada día del mundo para sienpre jamás dezir la misa de Nuño del Águila en el altar de Sant Segundo de la dicha iglesia. E ha se de començar a dezir quando en la misa mayor se alçare la hostia postrimera. E, si no la dixere, tiene de pena un real. El qual ha de ser para las faltas para que el contador tenga cargo de hazer dezir la dicha misa²².

- 9 2) Del incunable de las *Constituciones Sinodales* de 1481 se conservan, según el portal *Philobiblon*, tres ejemplares: uno en la Biblioteca Capitular de Pamplona, otro es el INC.323 de la National Library of Scotland, y finalmente está el BNM INC/978, que consulto a partir del facsímil disponible en la Biblioteca Digital Hispánica. En fol. 11r-12v lista las fiestas religiosas de Ávila, y en fol. 11v incluye “*Secundi et Johannis apostoli quo ad diuina ut supra*”²³.
- 10 3) El relato de los siete varones apostólicos es una tradición que, aunque carece de fuentes confiables²⁴, proviene del siglo VIII y que está muy bien relevada y descrita en los trabajos de Sotomayor y Muro²⁵, López Martín²⁶ y Ferrer García²⁷. La tradición indica que los siete varones reunidos en Acci (Guadix) deciden dividirse para extender la predicación en la Península. San Torcuato queda en Guadix, los otros seis buscan nuevos destinos; a San Segundo le tocó “*Abula*”. Ahora bien, Zacarías García Villada, en una tesis que en general se toma como la más razonable²⁸, sostiene que “*Abula*” es en realidad el pueblo de Abla, en Jaén, y no Ávila. En primer lugar, por evolución normal del latín al castellano, “*Abula*”, por caída de vocal postónica, debería dar “*Abla*”. En segundo lugar, Abla es una población cercana a Guadix y a las otras cinco ocupadas por sus compañeros, que efectivamente quedan concentradas en el sureste de la Península; al parecer era costumbre fundar una sede episcopal cercana a otra. Segundo podría haber hecho lo mismo yendo a Abla, o ser el único que decide cruzar toda la Península. Finalmente, existe un rito en el obispado de Jaén que reconoce a Segundo como propio. Ninguna de las fuentes y estudiosos que he encontrado hablan a las claras de una identificación medieval entre *Abula* y Ávila: el único texto que he encontrado que hace mención a la leyenda antes de 1518 y en lengua castellana, la *Coronica de Aragon* de Gualberto Fabricio Vagad de 1499, no menciona el destino de los siete varones al mencionar sus nombres²⁹. Pero sí me parece que la vinculación entre Segundo, la leyenda y la ciudad está supuesta en el momento en que Hernando de Talavera, en 1487, al tomar a san Segundo como ejemplo de virtud, lo menciona como “obispo de Ávila”³⁰. Los siete varones están presentes en la *Segunda leyenda*³¹ de Ávila³², pero no me atrevo a situar esa referencia en esta cronología

ya que se trata de un texto en el que la datación es un problema particularmente complejo. De todas formas, sobre todo teniendo en cuenta la existencia del altar y la fiesta enunciados en los puntos anteriores, es probable que existiera desde antiguo una tradición que ligara Abula con Ávila, pero probablemente fuera estrictamente local y oral.

- 11 4) Emilio Sánchez Martín encuentra³³ en las actas capitulares del 30 de enero de 1518, y también ofrece reproducción facsimilar³⁴, la mención de cincuenta ducados que “conçedio el señor Obispo a la hermyta de Sant Sebastián e Sant Segundo desta dicha çibdad”³⁵. Señala Arribas, con razón, que, como se puede ver en la reproducción, el nombre de San Segundo es un agregado marginal³⁶. Para el editor de las actas “según parece, es la misma letra y tinta”³⁷. Habiendo visto el documento, me parece imposible suscribir la afirmación: la caligrafía es completamente distinta a la del documento en cada símbolo, la letra del agregado es de claro color negro, mientras la del documento es rojiza y el trazo es visiblemente más fino. Si el nombre de San Segundo está, entonces, agregado tardíamente, el documento argumenta por ende en contra de lo que Sánchez había querido: si para esa fecha la ermita se llama sencillamente de San Sebastián y una mano distinta y posterior necesita agregar al margen el nombre de San Segundo, es porque en el momento en que se redactan las actas la ermita todavía no se había atribuido a San Segundo, ni la mención de aquélla implica la menor necesidad de referirse a éste.
- 12 5) Finalmente, la primera mención segura del cuerpo en la ermita de San Sebastián, en nuestra cita de Gonzalo de Ayora, en el texto que entrega el 22 de enero de 1519 y que sale de la imprenta salmantina tres meses después. El relato es el primer testimonio escrito que explícitamente enmarca la presencia de San Segundo en Ávila, y que lo hace a partir de la leyenda de los siete varones apostólicos³⁸. Siendo que “de ninguno de los otros se halla vestigio que tuuiesse ni edificasse yglesia”, entonces nuestra ermita es “la primera yglesia catedral de España”, considerando que “la primera yglesia desta ciudad no fue esta que es al presente la mayor: saluo la que agora llaman san Seuastian fuera de los muros”³⁹. Como se ve, no le da aún el nombre del santo.
- 13 6) Sí aparece ya la mención al nuevo nombre de la iglesia unos meses más tarde. Cuenta Arribas que
- en un contrato de los canteros Lázaro de la Peña y Pedro Huelmes, comprometiéndose a llevar a efecto una obra de la iglesia de San Sebastián, que data de 25 de junio [de 1519], se denomina la iglesia ‘de San Sebastián y San Segundo’⁴⁰.
- 14 Obra ésta de grandes proporciones que “no dejaba de la antigua iglesia más que la capilla mayor”⁴¹. El contrato se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Ávila, en los folios 245r-248v del volumen con signatura ‘Registro Juan de Mirueña’, Protocolos, 1536, y fue editado parcialmente, como otros documentos que citaremos aquí, por Eduardo Ruiz Ayúcar en la segunda edición de su *Sepulcros artísticos de Ávila*⁴²; el nombre del santo aparece en fol. 247r del documento y en la p. 235 de la transcripción. Ferrer García⁴³ supone que es en esta obra que se encuentran los restos de San Segundo, pero esto no parece posible, ya que en el contrato la iglesia ya se registra atribuida al santo, y es dos meses posterior a la publicación del libro de Ayora. Parece ser más probable que se trate en todo caso de una segunda obra, mucho más ambiciosa, enmarcada ya en el intento de celebrar el hallazgo y fomentar la devoción de las nuevas reliquias.
- 15 7) El 22 de agosto de 1519 el Cabildo otorga siete reales y medio “para los que fueron en la proçesión, que se hizo a Sant Segundo”⁴⁴.

- 16 8) Encuentra Ferrer García⁴⁵ una referencia en las actas del cabildo del 1 de febrero de 1520. Efectivamente se ordena allí al deán y maestrescuela que
entiendan en las cosas que les paresciere sobre lo del cuerpo de San Segundo e para
escriuyr a su Señoría sobre ello y entender con el señor Provisor sobre ello en todo
lo que convenga a la negoçiaçión⁴⁶.
- 17 9) Tres días más tarde en las Actas del concejo (Archivo Histórico Municipal de Ávila, Ayto. Actas, C3 L4, fol. 31r-32r) se dice que
este dia el señor corregidor presento vna llaue que dixo que hera del sepulcro de san
segundo e por acuerdo de justicia e regidores se dio al señor suero del Aguila para q
ue la tenga fasta que se ponga en el arca del concejo (Archivo Histórico Municipal de
Ávila, Actas, C3L4, fol. 31r)⁴⁷.
- 18 10) Cianca transcribe completa, primero en latín y luego en español, una bula del papa
León X en donde autoriza el traslado de los restos a la Catedral (cosa que no ocurrió hasta
1593) y está firmada el 26 de febrero de 1520⁴⁸. El documento no se conserva, pero
parecería que deberíamos confiar por esta vez en el autor. En primer lugar, porque no
parece probable que haya inventado y fingido la traducción de un documento latino que,
aunque extenso, muy poco, casi nada dice en apoyo de lo que cuenta, apenas un verbo. En
segundo lugar, porque fray Luis Ariz, en su *Historia de las grandezas de Ávila*, dice haberlo
visto “en los libros Consistoriales de esta Ciudad”⁴⁹. Esto es lo que dice:
*Exponi nobis nuper fecistis, quod cum venerabile corpus sancto Secundi Episcopi &
Confessoris, qui primus olim beato Iacobo maiori Apostolo, cuius discipulus fuit ad ecclesiam
vestra[m] in Episcopum promotus extitit in quodam antiquissimo tumulo situm in ecclesia
sanctae Luciae extra muros Abulen, cum eisdem, quibus ibi sepultum extiterat vestimentis
nuper repertum fuerit, & tumulo huiusmodi, de tui, frater Episcopo, vel tui in spiritualibus
officialis, aut vicarij generalis lice[n]cia aperto corpus ipsum pluribus ex tunc miraculis,
quae dominus noster IesusChristus eiusdem sancti Secundi meritis operare dignatus est,
coruscauerit, & clareat, pia deuotione desideratis corpus ipsum ad ecclesiam vestram, in qua
decentius venerabitur, honorifice transferti, & in aliquo ei decenti eiusdem ecclesiae loco
collocari, vestrisque impensis cancellis ferreis circulari*⁵⁰.
- 19 Varios datos añade la bula que no aparecieron hasta aquí y que no volveremos a ver hasta
mucho más tarde: a. que el cuerpo fue hallado recientemente, b. que el sepulcro fue
abierto, c. que el cuerpo llevaba vestimentas episcopales, d. que se le atribuyen
numerosos milagros y e. que el obispo quiere trasladar los restos a la catedral.
- 20 11) Dos días después El Cabildo ordena a deán y maestrescuela
se conçiernen con los Cofrades de Sant Segundo sobre el quarto, que pertenesçe a la
Fábrica desta Yglesia de la ympetra que conçedió su Señoría para la Yglesia de Sant
Sebastián e Sant Segundo⁵¹.
- 21 Se vuelve a tratar el tema los días 29 de mayo, 5 y 12 de junio de 1521⁵².
- 22 12) El 22 de mayo se acuerda pagar cien reales “que se gastaron en las proçesiones de las
letanías e Sant Segundo”⁵³.
- 23 13) El 25 de septiembre el Cabildo ordena “que se escriba a su Señoría sobre la hermandad
de la Yglesia de Sant Sebastián e Sant Segundo”⁵⁴.
- 24 14) Ruiz Ayúcar publica parcialmente, como cuarto anexo a la segunda edición de su libro
⁵⁵, un nuevo contrato de reforma de la iglesia del río Adaja, firmado el 15 de abril de 1521,
esta vez sobre una obra de carpintería a cargo de Rodrigo de Matienzo. Ferrer García
menciona este documento⁵⁶, pero queda al menos la impresión de que lo entiende como
parte de la primera obra de 1519, y da el número de 1521 como signatura del protocolo.
Éste en realidad se encuentra en el mismo volumen que el anterior, ‘Registro Juan de

Mirueña', Protocolos, 1536, esta vez en folios 434r-438r. También aquí, en fol. 434r y en p. 238 de la transcripción de Ruiz Ayúcar, la iglesia es nombrada como "de sant sebastian e sant segundo".

- 25 Con esto se terminan los datos que tenemos más o menos cercanos a la fecha de 1519. ¿Qué es lo que sabemos, en concreto? Me parece que está claro que algo ocurre con San Segundo en Ávila a lo largo de 1518 o poco antes, a partir de lo cual Ayora menciona su sepulcro a comienzos del año siguiente en una iglesia que evidentemente se transforma poderosamente en este contexto, ya que el 25 de junio de 1519, sólo seis meses y medio después de esa primera mención, ha cambiado de nombre y se ha ganado una remodelación de grandes proporciones. Me parece también evidente que eso que ocurre involucra un cuerpo en esa misma iglesia y, dado que la bula coincide con las reliquias comentadas por Cianca mucho más tarde, muy probablemente también el cáliz, la patena y el anillo de los que aparecerá mención más adelante. También indica la bula que, como relata Cianca, hubo un conflicto sobre la posesión del cuerpo, y que éste se haya resuelto guardando las reliquias en una caja con tres llaves, con lo que coinciden esta vez las Actas del concejo. Volveré más adelante sobre estas conjeturas.
- 26 Ahora bien, vale la pena destacar algunas cuestiones: i) Los documentos encontrados son una bula papal, un contrato firmado, una historia encargada y varias actas redactadas por las máximas autoridades religiosas y civiles de la ciudad: lo que encontramos evidentemente es un evento que preocupó y fue gestionado por una élite gobernante. La difusión del culto del santo ocurre, como sostiene Ferrer García⁵⁷, intencionadamente y de arriba hacia abajo. ii) La gran remodelación de la ermita que aparece en el contrato habla de un claro impulso por parte de las autoridades de la ciudad de fomentar el culto de San Segundo y darle visibilidad e importancia al hallazgo, intento enmarcado en un movimiento general previo en este sentido que describe Ferrer García⁵⁸. iii) Como se ve a las claras, nada se dice en torno al grueso del relato de Cianca: no aparece ninguna obra en la iglesia en la que se encuentra el sepulcro, no se nombra a Francisco Arroyo y mucho menos a su primera curación milagrosa, ni se habla del aroma agradable que despedía el cuerpo, ni de los objetos encontrados con las reliquias. iv) Si faltan en todo este primer período menciones a numerosos elementos descritos a fin de siglo por Cianca es porque lo primero que está faltando es la existencia de algún relato de la "invención". Sólo la bula mencionada en el décimo punto habla del hallazgo del cuerpo, y en los términos más escuetos que encuentra. Evidentemente las autoridades abulenses están interesadas en fundar una tradición sólida, duradera y antigua, no el hito de una novedad construido sobre un relato asombroso, que es lo que interesará a Cianca muchos años más tarde. v) Si el cuerpo en la ermita y la leyenda de los siete varones apostólicos hacen su primera aparición en Ávila por escrito juntos, queda en evidencia la importancia de este momento fundante para toda la leyenda de San Segundo en su conjunto. Como dice Ferrer García,
la primera consecuencia visible del portentoso descubrimiento [...] será la vinculación de la diócesis de Ávila con los tiempos del primer cristianismo. [...] Ahora [la iglesia abulense] se enlaza directamente con la etapa apostólica⁵⁹.
- 27 A partir de aquí, en los siguientes cincuenta y tres años, tendremos una serie de testimonios de diversa índole que, en general, coinciden en dar cuenta de la aceptación y difusión del culto del santo, del valor de sus reliquias y de su adscripción a la leyenda de los siete varones apostólicos. La otra cosa que tienen en común todos ellos es no mencionar, ni tampoco incluir como supuesto, el hallazgo del cuerpo hacia 1519. Listo a

continuación todos los testimonios de la presencia del santo en Ávila de los que he podido reunir noticia.

- 28 15) El *Libro de pitanzas, aniversarios y procesiones en forma de calendario* recopila información acorde a su título de diversas manos, tiempos y con numerosas intervenciones. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional con signatura “CODICES, L.1003”, se puede consultar online en el Portal de Archivos Españoles y Carmelo Luis López edita los folios 4r-21v⁶⁰. En su edición fecha los documentos entre el 24 de febrero de 1447 y el 11 de noviembre de 1488⁶¹ y vuelve a hacerlo dos años más tarde⁶²; Ferrer García lo sigue en esto⁶³. El códice no tiene datación concreta, sino que deducen estas fechas de las que se mencionan allí. En fol. 21v se hace mención al altar de san Segundo⁶⁴, referencia que podría considerarse junto con las mencionadas en el punto 1. Pero el problema está en que existen otras varias menciones que implican la presencia del cuerpo del santo en la iglesia del río Adaja. En fol. 6v⁶⁵ titula “Estas son las pitanças manuales que se llaman mayores con las quales se ponen las del deán e carnero”, y sigue a continuación una serie de fiestas que incluyen en fol. 7v la de “San segundo, procesion a santa lucia”⁶⁶. En fol. 15r⁶⁷ hace mención a una misa en el día de san Segundo y, hablando del préstamo de Velascoheles, dice que “han de salir deste préstamo xl maravedis para los capellanes por que digan visperas e missa en sant segundo”⁶⁸. Listando nuevamente fiestas por fecha, en el fol. 72r, donde empiezan las de mayo, se lee “La fiesta de san segundo soll’ procession a santa lucia”⁶⁹. Justamente por este motivo es que Arribas, confiando en la fecha que da Cianca para el hallazgo, fecha este códice, sin poder dar mayores precisiones, entre 1519 y 1574⁷⁰. Me parece lo más certero: no sería razonable suponer un conocimiento anterior del sepulcro en fechas muy anteriores a partir de un códice de conformación y datación muy confusas. Téngase en cuenta que presenta otros varios indicios de estar redactado en tiempos posteriores a 1488: el documento con que se abre el testimonio, en fol. 1v-3v inicia con la fecha de 1509, y en fol. 14v se habla de la confirmación papal de un préstamo que un glosador posterior fecha en 1505.
- 29 El mismo códice, además, en folio 12r⁷¹ titula “Las fiestas de las de las (sic) dies e seys son las siguientes segund estauan en el calendario viejo”, y una mano claramente posterior agrega a continuación “Son xvij”. La enmienda opera por dos motivos: el primero es que efectivamente el título anterior había contado mal, ya que había listado diecisiete fiestas a continuación, el segundo es que olvida la de “s. segundo”, que agrega además al final de la lista⁷². Un caso similar encuentra Arribas:
- En el *Martirologio romano* de la Catedral de Ávila [Archivo Histórico Nacional, Clero, cód. 907B, fol. 9r y 204r] hay dos anotaciones sobre San Segundo, sin que sea posible determinar la fecha de la primera: “C. Secundo episcopi abulensis. Solemne”. La segunda, que se refiere a la laude de San Segundo, debe corresponder a una fecha entre 1519 y 1573: “En la vigilia de esta fiesta han de ir los capellanes a do está enterrado Sant Segundo e decir visperas cantadas. En fin un responso en la laude de Sant Segundo, e otro día misa cantada con otro responso. Han de haber cien maravedís luego pagados de las rentas del préstamo de Blascoheles”⁷³.
- 30 El documento puede ser consultado en el Portal de Archivos Españoles, y tiene actualmente la signatura CÓDICES, L.907. La datación de las anotaciones es imprecisa y difícil de establecer, especialmente porque se trata de un volumen donde operan y se superponen muy diferentes manos, y por ende su contenido atraviesa un buen trecho de tiempo. Las páginas de guarda iniciales fueron usadas para varias escrituras posteriores; una de ellas, de hecho, tiene en su recto una mención al santo que se agrega a las enumeradas por Arribas, incluido su nombre esta vez en una lista de sermones. La

anterior, en su recto también, dice: “lunes xxiiiº dias de setiembre año de Mdlxv consagraron las capellanas de la torre consagrolas don rrodrigo vazquez obispo de troia”; parecería que puede tomarse esta como una fecha *ante quem* para lo que sigue del código. La primera referencia al santo mencionada por Arribas está en fol. 9r y no resulta problemática, ya que ya hemos dicho que existe un culto al santo anterior al siglo XVI. La segunda, en cambio, habla del lugar donde está enterrado el santo. La afirmación es curiosa si se tiene en cuenta que a partir del momento mismo de su descubrimiento el cuerpo no volvió a estar enterrado. Es más fácil tomarlo como un error sobre el modo de conservar los restos que como un testimonio único, solitario, marginal de un culto existente sobre un sepulcro en tierra del que no hay ni una sola noticia ni antes ni después de las fechas que nos ocupan. Siendo, por otro lado, que se trata de un código de difícil datación, no es testimonio de un conocimiento previo a 1519 de la presencia del santo en la iglesia del río Adaja (o en cualquier otro lado, ya que no da precisiones). Nótese que la anotación hace referencia al mismo préstamo que antes se tomaba para dar vísperas y misa en san Segundo. Es necesario además agregar que, como es observable a simple vista, el pasaje que cita Arribas es un agregado posterior a la inscripción original, que no decía nada más que “Fiesta de sant segundo”.

- 31 16) Según María Cátedra⁷⁴ el deán de la Catedral de Ávila, Alonso del Pliego, compone unos versos dedicados a San Segundo.
- 32 17) El 16 de enero de 1523 el Cabildo nombra al sacristán mayor, y una de las condiciones es “que tenga el anyllo de Sant Segundo para (¿consolar?) a los enfermos”⁷⁵.
- 33 18) Sostiene Ferrer García que “es frecuente la onomástica vinculada con el primer obispo en el caso de niños expósitos recogidos por el cabildo”⁷⁶, coincidiendo con Andrés Sánchez Sánchez⁷⁷. Aparecen dos menciones en ese sentido en las actas del cabildo de los días 30 de marzo y 8 de mayo de 1528⁷⁸.
- 34 19) Poco más tarde, el 12 de junio, las mismas actas piden que se paguen los dineros “que se gastaron en las çinco proçesiones de Sant Marcos e Sant Segundo e las letanýas”⁷⁹.
- 35 20) El 2 de abril de 1529 el Cabildo da licencia al deán “para que pueda sacar el anyllo de San Segundo a Segovia por quatro días”⁸⁰.
- 36 21) Se puede consultar en el Portal de Archivos Españoles un “Cabreo, o inventario de los objetos de culto, ornamentos y libros, y de las rentas y censos que posee la fábrica de la iglesia” (Archivo Histórico Nacional, Códices, lib. 926) que en fol. 27r incluye
 otro calice que se dize el de sant segundo que fue el primero obispo de auila es el pie de cobre y la copa de plata dorada todo lleno de esmaltes y todo dorado: con vna patena de plata con vna mano en medio clauada en el pie del caliz que pesa todo quatro marcos y seys oncas.
- 37 Una mano posterior tacha “seys”, sobreescribe “siete” y agrega a continuación en el mismo renglón “menos vn Real 1573 hallose”. Otra mano distinta agrega al final de la plana:
 Son todos los calices que tiene fray ruis en el sagrario hasta vn lunes dos dias del mes de otubre de 1536 años. Catorze con el de su sant segundo que tiene la copa de plata. no se cuenta aqui el calice del pontifice del Reyno señor obispo don francisco ruiz de buena memoria⁸¹.
- 38 El código está datado en 1524, pero la cantidad de manos superpuestas hace imposible fechar cada intervención: valga entonces el año de 1536 como datación *ante quem*⁸².

- 39 22) En el *Catálogo de los Santos de España* de Lorenzo de Padilla, impreso en 1538, se habla de los siete varones apostólicos y se le atribuye a San Segundo claramente la ciudad de Ávila⁸³.
- 40 23) Cianca copia en su texto dos documentos de 1574 en los que participó como escribano⁸⁴. En uno del 19 de julio de 1574 el Corregidor solicita al notario episcopal Blasco Dávila información sobre los milagros obrados por San Segundo. En el otro, del día siguiente, el notario responde que tiene en su poder un documento del 29 de abril de 1543 que firmó su padre Juan Dávila, también notario, en el que recopila información sobre estos milagros. Blasco Dávila dice basarse en esta lista, y haber agregado otros, llegando así a contar dieciséis. Destaquemos: no se cuenta entre ellos el de Francisco Arroyo frente al sepulcro recién descubierto.
- 41 24) Menos de un mes después, el 22 de mayo de 1543, encontramos un documento (Archivo de la Catedral de Ávila, Doc. 153) que habla de un relicario en el que se encuentra un colmillo de San Segundo⁸⁵ al que ya se había referido en 1676 Bartolomé Fernández Valencia⁸⁶.
- 42 25) Se conserva un contrato del 25 de junio de 1544 (Archivo Histórico Provincial de Ávila, 'Escribano García de Cardeñosa', Protocolos, 207, fol. 136r-v) para pintar la reja de la iglesia, que fue en su momento editado parcialmente por Ruiz Ayúcar⁸⁷.
- 43 26) Cianca habla de la construcción de un retablo dedicado a San Segundo en la Catedral⁸⁸ que, según las actas del cabildo⁸⁹, se construyó entre 1546 y 1548⁹⁰. Apuntemos lo que nos resulta de especial relevancia: varias escenas de la vida y muerte del santo están representadas en los diferentes paneles, pero no se eligió ilustrar en ninguno de ellos el moderno hallazgo del cuerpo.
- 44 27) Encuentra Sánchez Martín⁹¹ que en las actas del Cabildo del 11 de mayo de 1547 el deán propone que se publiquen los milagros de San Segundo. El texto está editado por Andrés Sánchez Sánchez:
- Propuso el señor deán la mucha reverencia y veneración que se deve hazer a honor del señor Sant Segundo, por cuyos méritos N.º Señor haze cada día evidentes milagros, así en esta Sancta Iglesia, como en la Ciudad y obispado. Proveyeron sus mercedes que se diga al señor provisor para que se publiquen sus milagros y se hagan conmemoraciones suyas y procesiones y que las conmemoraciones sean continuamente y se haga todo lo demás que se pudiere por devoción del glorioso Sancto, como es razón⁹².
- 45 En los siguientes días reaparece esta preocupación: el 20 del mismo mes “se convoca ‘para tractar los negocios en veneración del señor Sant Segundo y publicación de sus milagros’”⁹³, y el 25 y el 27 se hacen referencias similares.
- 46 28) En las décadas de 1540 y 1550 hubo una disputa entre los cónfrades de San Segundo y un grupo de frailes franciscanos sobre la posesión de la iglesia. Al parecer el asunto termina de dirimirse con una bula papal del 25 de diciembre de 1558 (Archivo de la Catedral de Ávila, Doc. 155) a favor de los primeros⁹⁴, y nos interesa especialmente porque se refiere a ella como “la iglesia de San Segundo, extramuros de Ávila (que antiguamente fue catedral)”⁹⁵. Todo indica que el pasaje de Ayora, antes citado en el punto 5, ha tenido su herencia.
- 47 29) Cianca, al comentar la acción de los Siete varones, menciona un “Breviario de Ávila”⁹⁶ que Arribas identifica como el *Breviarium secundum ordinem Ecclesiae Abulensis* de 1551⁹⁷; según Wilkinson existen copias en la Real Academia de la Historia y en el Archivo y

Biblioteca de la Catedral de Toledo⁹⁸; según me informan las respectivas bibliotecas llevan respectivamente las signaturas M-RAH 3/5089 y BCT, 74-1 (2). Es la primera de estas copias la que he consultado. Allí está arrancado el folio 434, en donde debían comenzar las fiestas del 2 de mayo, en el marco de las cuales daría comienzo un relato sobre los varones apostólicos, que sigue en el recto del folio siguiente y en el que se menciona a “*Beatus Secu[n]dus primus Abulensis eclesie episcopus*”. Más adelante, cuando narre que los siete varones se dispersarán por diferentes ciudades, dirá:

Aliis vero alias ciuitates pete[n]tibus, vt d[omi]ni directio fuit, Secu[n]dus Abulam vsq[ue] peruen[er]it, vbi Christu[m] prædicans, innumerisq[ue] miraculis doctrina[m] sua[m] col[n]firmans, multum d[omi]no populum acquisiuit. Tandem cu[m] omnes beati co[n]fessores in ciuitatib[us] à d[omi]no sibi destinatis fideliter in verbo vitæ elaborassent, à d[omi]no vocati in pace quieueru[n]t.

- 48 30) En el mismo documento mencionado en el punto 24 aparece una nota posterior según la cual el 12 de febrero de 1562 el obispo Álvaro de Mendoza se lleva el colmillo del santo⁹⁹.
- 49 31) El 17 de enero de 1565 el papa Pío V confirma en una bula a los cofrades (Archivo de la Catedral de Ávila, Doc. 156) los derechos que le había otorgado su predecesor, mencionando la presencia, “*ut asserebatur*”, del cuerpo del santo¹⁰⁰.
- 50 32) Según cuenta Cianca, la hermana del obispo, María de Mendoza, dona en 1572 doscientos ducados para hacer “el bulto del que esta sobre su sepulcro”¹⁰¹. Se trata de la estatua en alabastro que representa al santo hoy en día en la ciudad hecha por Juan de Juni¹⁰², y se instala en abril de 1573, por lo que es necesario hacer una ceremonia formal para mover momentáneamente los restos de San Segundo y restituirlos el 24 del mismo mes¹⁰³. En virtud de estos acontecimientos se organiza una procesión en honor al santo que se realiza al día siguiente de Pascua¹⁰⁴. En ella se componen diferentes poemas, de los cuales Cianca transcribe tres: unas octavas¹⁰⁵, al parecer de su autoría¹⁰⁶, que mencionan finalmente como hecho milagroso la aparición del cuerpo¹⁰⁷, unos versos de Suero del Águila¹⁰⁸ y un epigrama compuesto por los jesuitas¹⁰⁹.
- 51 Así llegamos a 1574, que es el año de la fuente principal de Cianca. Hasta aquí, la información confirma lo dicho antes: existe un culto del santo y de sus reliquias conservadas en la iglesia del río Adaja desde 1519, un culto en buena medida fomentado por autoridades más que surgido de la identificación popular, y que en general instala la presencia del santo como un hecho sabido, tan antiguo como su presencia en Ávila en el siglo I, y que no sólo no hace hincapié en el hallazgo de 1519 sino que incluso jamás lo menciona, con la excepción del mismo Cianca en sus versos, un año antes.
- 52 Existe un documento fechado el 16 de julio de 1574 en el que Antonio de Cianca, actuando como escribano a instancias de la Cofradía de San Segundo, solicita un informe sobre su accionar para enviar al Consejo de la Santa Cruzada solicitando licencia para pedir limosna con que afrontar los gastos generados por las reliquias. El informe se basa en seis testimonios de personas que habían ya nacido en 1519, de los cuales Cianca transcribirá tres en su libro de 1595¹¹⁰. Se conservan según Jesús Arribas¹¹¹ tres copias del documento original en tres diferentes Archivos: el Histórico Nacional, el de la Catedral de Ávila y el Histórico Provincial de Ávila. Arribas edita la primera de ellas completa como anexo III de su libro¹¹². Los testimonios consisten en las respuestas a ocho preguntas, de las cuales es la segunda la que nos interesa aquí:

Si saben que en la dicha iglesia de señor Sant Segundo está el cuerpo sancto de San Segundo. El qual sancto de unos çinco, diez, veinte e más años a esta parte a hecho y

haze muchos milagros y por la dicha razón la dicha iglessia es de mucha devoción y a ella concurren muchas personas deste obispado y de fuera pelegrinos enfermos e sanos y otras personas, tan si es notorio digan lo que saben¹¹³.

- 53 No dejemos pasar un elemento fundamental a tener en cuenta: la pregunta no menciona en lo más mínimo el hallazgo, contra lo que dirá Cianca dos décadas después, cuando describa el proceso como “vna informacion de como el cuerpo del bienauenturado san Segundo auia sido hallado”¹¹⁴. La intención de los cofrades no parece por ende ser contraria a nada de lo que vimos arriba.
- 54 A la segunda pregunta, entonces, dos de los seis testigos, que tenían unos cinco años o poco más en 1519, responden sin mencionar ni una palabra sobre la invención: Alonso de Robledo¹¹⁵ y Gerónimo de Santiago¹¹⁶. Descartamos entonces estos testimonios para el análisis. Francisco Gómez de Santiesteban, que tenía unos diecinueve años, habla del hallazgo como algo que “entendió por cosa muy çierta”, por lo que no presencié el hecho¹¹⁷, además de referirse a él de manera muy escueta. Los otros tres dicen ser testigos presenciales, pero coinciden en haber llegado a la iglesia con el resto del pueblo al enterarse de la novedad, estando el descubrimiento en sí ya consumado. Francisco de Ávila tenía unos trece años¹¹⁸, Matheo de Panza doce¹¹⁹ y Antonio Dávila veinticinco o más¹²⁰. Reconstruyamos el relato paso a paso según estos testimonios.
- a. Los tres testigos principales concuerdan en el año de 1519, aunque Francisco de Ávila da la fecha con alguna duda.
 - b. En general coinciden los cuatro en situar el proceso en el marco de una obra en la iglesia, y los cuatro coinciden en que se trataba de derribar las paredes que dividían el altar mayor de sus dos colaterales para hacer arcos (aunque algunos no dan todos estos detalles).
 - c. Antonio Dávila dice que el sepulcro estaba en el suelo, y se halló al cavar los cimientos, Francisco Gómez lo ubica en el grueso de la pared, los otros dos dan respuestas intermedias: Francisco de Ávila dice que estaba “en el grueso de la dicha pared e çimiento” y Mateo de Panza lo ubica en el grueso de la pared junto al suelo; agrega éste la presencia de unas verjas verdes y coloradas delante.
 - d. Los cuatro testimonios coinciden en que lo hallado en la obra fue un vaso de piedra, Mateo de Panza agrega que se trataba de piedra caleña. Todos menos Antonio Dávila, que la omite, coinciden en que dentro de ella había una caja de madera que contenía las reliquias.
 - e. Francisco de Ávila es el único que menciona autoridades oficiales abriendo la caja con el cuerpo: el provisor, los señores de la iglesia mayor, el notario.
 - f. Los tres testigos principales hablan del olor especial del cuerpo, el primero lo describe como “suavísimo”, el segundo “muy suave” y el tercero “como unas algalias”.
 - g. Los cuatro testigos coinciden en que se hallaban los huesos de un esqueleto completo. Francisco de Ávila es el único en hablar de “un çendal negro el qual estaba muy molido”, y también el único que describe los huesos “juntos y encasados, que mostrava estar el dicho cuerpo tendido en la dicha caja”. Mateo de Panza y Antonio Dávila coinciden en añadir el polvo o cenizas, el anillo de oro y el cáliz. El primero describe el cáliz “de estaño e alatón y la copa dorada” y el segundo “un cáliz con su patena muy antiguo”. De vestimentas, Mateo Panza habla de pedazos de vestiduras eclesiásticas u obispales, y Antonio Dávila de un bulto como una mitra.
 - h. La identificación del santo depende enteramente de un letrado que aparece mencionado en los cuatro testimonios. Según Mateo de Panza decía “*Sanctus Secundus*” y estaba en el vaso, fuera de la caja; para los otros tres estaba junto con el cuerpo. Para Francisco de Ávila decía “San Segundo”, aunque probablemente no estuviera en la declaración considerando sutilezas idiomáticas. Según Antonio Dávila era de piedra.

- i. Los tres testigos principales coinciden en que, apenas encontrado el cuerpo, se propagó la noticia y se acercó multitud de gente.
 - j. Sólo Antonio Dávila menciona, y con cierto detalle, el nombre de Francisco Arroyo y su milagro, primero operado por el cuerpo del santo, apenas hallado.
 - k. Francisco de Ávila y Mateo de Panza cuentan ambos las disputas entre la Catedral y la Cofradía por el cuerpo. Según ambos, los “señores de la Iglesia Mayor” (de Ávila), “deán e cabildo” (Panza) quieren llevarse los restos a la catedral (Panza dice que el argumento era la condición de obispo de san Segundo), y los cófrades montan guardia para impedirlo mientras preparan el lugar de destino para las reliquias. Mateo de Panza agrega los nombres de los cófrades: Lope Gallego, Silvestre Gallego, Cristóbal del Barco y Pedro de las Navas.
 - l. La disputa se resuelve finalmente depositando el cuerpo en la iglesia en una caja de nogal con tres llaves, en cuya existencia coinciden los tres testigos principales. Antonio Dávila no dice para quién eran, los otros dos destinan una a la Catedral, otra al concejo y la tercera a los cófrades de la iglesia.
 - m. Francisco de Ávila dice que los cófrades guardaron la caja en el lugar que mejor les pareció. Según Mateo de Panza, donde se encuentra aún en 1574. Para Antonio Dávila en un sepulcro hecho especialmente, guardada nuevamente en el vaso de piedra.
- 55 Habiendo llegado, finalmente, cincuenta y cinco años más tarde al relato de la invención de san Segundo, dos hechos nos hacen dudar seriamente de su veracidad. Por un lado, reparemos en que no hay un solo testimonio del descubrimiento que no tenga debajo la rúbrica de Antonio de Cianca: la bula de 1520 del punto 10, que no tenemos más que copiada en su libro de 1595, sus versos de 1973 del punto 32, también incluidos en su libro, y el documento de 1974 que firma como escribano que venimos de comentar. Por otra parte, el relato de la invención es notoriamente similar al asombroso suceso que precedió a los Plomos del Sacromonte en Granada en 1588, en la torre Turpiana¹²¹, o al del hallazgo de los restos de Anglina en Valencia en el mismo año¹²²; en ellos también se parte de una obra, también se encuentra una caja, también incluía ésta reliquias y, en el primer caso, también viene acompañado de un olor agradable. También resulta un acontecimiento similar al del descubrimiento, impulsado por Higuera en 1594, también a partir de -una construcción, de la capilla en honor a san Tirso en la Plaza mayor de Granada¹²³. Es tentador sospechar que Cianca, inspirado por estos fabulosos sucesos, decide fraguar una historia similar para su santo, inventando en su libro alguna prueba inexistente y, para darle más solidez, aprovechando su condición de notario, falsificando un documento previo a los sucesos de Granada que quite sospechas sobre el parecido. Sin embargo creo que no es éste el caso, y que debemos darle crédito a la fecha del documento y a algunas de sus líneas generales, por una serie de motivos que paso a enumerar: 1) Como se ve en los primeros catorce puntos, mientras no se tiene registro de una sola mención al santo asociado a su cuerpo o a un lugar específico que no sea el altar de la catedral anterior a 1519, sí hay al menos ocho documentos que hablan del cuerpo o la iglesia solamente entre 1519 y 1521; pareciera razonable aceptar que hubo una revelación de las reliquias en esos años. 2) Recuérdese que en 1595, en 1574, y desde 1519 todo el mundo conoce de la presencia en Ávila del cuerpo de san Segundo, y nadie duda de ella; el documento, entonces, fraguado o no, no descubre ni apuntala la existencia de un santo ni de una reliquia, sino solamente el relato de un hallazgo fabuloso y, quizás, de un milagro, el de Francisco Arroyo que, como vimos en el punto 23, no haría más que abultar una ya larga lista. 3) El relato menciona la caja de nogal con las tres llaves, una de las cuales pasa a estar en manos de las autoridades civiles. Es una coincidencia notoria que en 1520 esa llave aparezca presentada a los regidores en las actas del concejo, como mostramos en el

punto 9. 4) Resultaría extraño que, puesto a fraguar un suceso, Cianca invente uno que choque fuertemente contra la memoria colectiva de la comunidad, que seguramente debería tener algún registro de un gran hallazgo milagroso en torno al que se congregó toda la ciudad¹²⁴. 5) La bula presentada en el libro de Cianca representa un esfuerzo notable (dos páginas enteras en latín, con su traducción) para no decir prácticamente nada; de la "nueva" información que estaría tratando de fraguar Cianca, sólo el verbo, "nuper repertum fuerit". 6) El documento de 1974 es un documento de importancia menor, propio de intercambios burocráticos, encargado por personajes de poca relevancia, como son los cofrades. Está lleno de informaciones que en nada hacen al descubrimiento (recordemos que éste aparece en un punto de los ocho que conforman el interrogatorio). Y los testimonios sobre la invención están llenos de dudas: dos testigos no dicen nada al respecto, uno dice no haberlo presenciado sino saberlo de oídas, los otros tres afirman haber estado allí pero también haber llegado con los hechos consumados, y mirarlo de afuera junto con la multitud¹²⁵. Hay que reconocerle a Cianca, si inventó todo esto en 1595 para dar falso testimonio del descubrimiento, una creatividad y una originalidad admirables, y algo excéntricas. 7) Recordemos que en 1595 los cofrades acaban de perder, sólo un año antes, el cuerpo del santo. No debían estar muy deseosos de colaborar en nada que lo involucrara, y no eran los mejores candidatos para dar fe de la rúbrica de un falso testimonio. 8) Bien mirado, el parecido con los hallazgos de la época no queda tan fuera de lo esperable: puestos a encontrar un cuerpo, ¿dónde si no sepultado? ¿Qué mejor manera de justificar el hallazgo fortuito que una obra (aún hoy es en ese contexto en que se dan los principales hallazgos arqueológicos en nuestras ciudades modernas)? ¿No es esperable que los restos de un personaje relevante (inventado o no) estén guardados en algún tipo de recipiente que los contenga, y que esté acompañado de otros objetos? El aroma agradable de los santos es un elemento habitual¹²⁶, y además esperable: ¿qué mejor modo de mostrar la santidad de unos restos que invirtiendo la necesaria putrefacción de los cuerpos mortales?

- 56 Volvamos ahora a reconstruir la historia de la invención, evaluando las posibilidades y probabilidades a partir de la información que tenemos y de la calidad de sus fuentes. Queda claro que en el siglo XIV ya había un altar en la catedral dedicado a san Segundo (punto 1), cosa que muy probablemente estuviera en consonancia con una celebración en su fecha ya existente como la documentada durante el siglo XV (punto 2), y es desde ya probable que, en esa celebración, la asociación del santo, la ciudad y la leyenda de los Siete varones ya estuviera presente.
- 57 Todo parece indicar que existe algo de fortuito en la invención, que ésta tiene algo de "hallazgo", y que entonces a los testimonios de 1974 debe dárseles un principio de validez, y esto principalmente porque resulta evidente que, si las autoridades de Ávila hubieran fraguado la invención *ab initio*, hay tres cosas que no hubieran hecho: 1) Situar el hallazgo en la iglesia de san Sebastián y santa Lucía, junto al río Adaja, fuera de los muros de la ciudad, en una ubicación extraña, probablemente incómoda o inadecuada¹²⁷, de la cual costaría setenta y cinco años de litigio sacar el cuerpo para llevarlo a la catedral, empezando desde el día mismo de la invención. 2) Fragar una prueba de su antigüedad con un cáliz firmado en lengua vulgar por un artista sienés del siglo XIV. 3) Habiéndose tomado tantos trabajos, no tomarse el de acompañar el cuerpo con la piedra que lo identifica y luego conservarla adecuadamente.
- 58 Todos los testimonios coinciden, entonces, en un hallazgo ocurrido durante una obra en 1519, y que allí acudieron multitud de personas. Siendo eso parte de la memoria

comunitaria, es probable que haya habido un evento de esa índole. Es tentador asociar esa obra con la que tiene contrato el 25 de junio, que se mencionó arriba en el punto 6. El texto de Ayora del punto 5 y el hecho de que el contrato del punto 6 mencionara ya la iglesia con el nombre del santo eran prueba de que el hallazgo fue anterior a la obra. Quizás lo que ocurrió el 25 de junio fue que las autoridades dieron por primera vez publicidad a un descubrimiento que fue anterior (el punto 9, en el que se disponen los restos en la caja de nogal más de medio año más tarde, muestra que los tiempos fueron más lentos de lo que parece en Cianca), y que ese hito de publicación coincidiera con una gran obra que hiciera crecer a la iglesia para estar a la altura de su nuevo santo. Esta suposición abre una ventana en la que se conoce el cuerpo del santo mientras sigue enterrado, en consonancia con el *Martirologio* comentado en el punto 15, y que explica por qué Ayora conoce las reliquias antes de su descubrimiento. Es también posible que los hechos hayan ocurrido como se narra, y se trate de otra obra, menor, anterior a la del contrato, probablemente anterior, aunque no mucho, a 1519. En cualquiera de los dos casos, es tentador asociar con la promoción del santo, y quizás con el crecimiento de su iglesia, los cincuenta ducados donados el 30 de enero de 1518 (punto 4). De cualquier modo, el único sostén que tenemos de las condiciones detalladas del momento mismo del hallazgo (el grueso de la pared, la zanja para los cimientos, el vaso de piedra, la caja de madera, los oficiales que abren la caja) es el testimonio de cuatro personas que dicen explícitamente no haber estado en ese momento, sino que tres de ellas llegaron con el cuerpo encontrado y una no estuvo nunca: esos datos no responden más que a un saber popular construido durante cincuenta y cinco años. Lo mismo, con toda probabilidad, ocurre con el aroma del cuerpo. Desde ya, todo parece indicar que el milagro de Francisco Arroyo no pasa de ser legendario, si no es directamente un invento de Antonio Dávila.

- 59 En cualquiera de los dos casos, como determina el punto 5, el descubrimiento ocurrió antes del 22 de enero de 1519, y seguramente no mucho antes. Muy probablemente se encontró un cuerpo completo, junto con el cáliz, la patena y el anillo que aún hoy se conservan. El cendal, las cenizas, la mitra y las vestiduras ofrecen especial lugar a dudas, aunque de las últimas habla la bula de 1520 mencionada en el punto 10 (la mención a las vestiduras podría perfectamente incluir a la mitra).
- 60 El letrero es un problema fundamental, ya que es el único dato de todo el relato de los testigos que identifica al cuerpo como el de san Segundo, cuando el cáliz y la patena (sieneses y del siglo XIV) argumentan sólidamente en contra de esa atribución. Para ser el único elemento probatorio es bastante débil, sobre todo siendo que, al parecer, ya no estaba disponible en 1574, cuando se recogen los testimonios, o al menos en 1595, cuando escribe Cianca. Alejandro Bassiano transcribe, de segunda mano, una inscripción epigráfica, hoy perdida, situada “en la yglesia de San Sebastián, sobre el sepulcro de San Segundo”, pero, guarde o no alguna coincidencia con la que vieron los testigos, absolutamente nada indica que hiciera mención a san Segundo o tuviera relación con él¹²⁸.
- 61 Desde ya, es ampliamente improbable que las reliquias conservadas sean del cuerpo de San Segundo, si es que éste existió. Quizás, como sugiere Rodríguez Almeida¹²⁹, se trate de Sancho Blásquez, quizás llamado Sancho II, obispo de Ávila en la primera mitad del siglo XIV¹³⁰. Resulta también muy probable que no existiera ningún letrero, que la atribución de los huesos al santo se haya basado en alguna leyenda circulante, seguramente vinculada a los siete varones apostólicos y, por qué no, en la voluntad de las autoridades. El letrero entonces haría su aparición solamente en tinta y recién en 1574 para fortalecer una atribución demasiado dudosa, especialmente teniendo en cuenta que

la existencia y atribución del cuerpo de san Segundo es el objeto principal por el que pregunta el informe. Quizás haya tenido una existencia oral, e igualmente ficticia, en la tradición que trae hasta allí el relato de la invención.

- 62 Ahora bien, a partir del descubrimiento las autoridades abulenses se ocupan de dar publicidad a las nuevas reliquias. Como ya se dijo, fuera o no el momento efectivo del hallazgo, al parecer el momento de divulgación local y popular fue una obra en la iglesia del río Adaja, que puede haber sido la del 25 de junio o una anterior, como se argumentó antes. Fuera de ese momento inicial, cuyo protagonista fueron los habitantes de la zona, todos los datos de los que disponemos a partir de ese momento parecen indicar que la información que se quiere transmitir es: i) la presencia del cuerpo en la iglesia de San Sebastián, ii) la inscripción de esa presencia en la leyenda de los siete varones apostólicos, iii) que la iglesia del río Adaja es en realidad la primera Catedral de Ávila (y de España), fundada por el mismo santo en el siglo I, iv) la existencia de un culto difundido en la ciudad al santo, v) que san Segundo ha operado muchos milagros. De los numerosos testimonios escritos que mencionamos arriba sobre el santo posteriores a la invención, a lo largo de cincuenta y cinco años, sólo dos mencionan el hecho de que el cuerpo del santo *fue encontrado*: la bula del punto 10 y el poema que el mismo Cianca escribe un año antes de tomar los testimonios en el punto 23. La primera mención no resalta el hecho ni da el menor detalle, y probablemente fuera necesaria para los asuntos que se estaban tratando. Es decir, lo que definitivamente no le interesa publicar a la ciudad de Ávila es la noticia de un descubrimiento reciente, interés que parece contaminar exclusivamente a Cianca, cuya pluma lo registra en 1573, 1574 y 1595.
- 63 Es altamente probable que haya existido una disputa entre la cofradía y la Catedral por el cuerpo. Las actas que se mencionaban en el punto 8 y la bula del punto 10, ambas de 1520, argumentan en este sentido. Es probable, también, que esa disputa se haya resuelto a partir de la caja con tres llaves, sobre la cual están las actas también de 1520 del punto 9 y la caja misma, que se menciona en tiempo presente en el libro de Cianca y se conserva hoy día bajo la estatua de Juan de Juni. La teatralidad de la escena descrita por Francisco de Ávila y Mateo de Panza probablemente no sea más que un mito, o una exageración sobre los hechos.
- 64 Pero resulta también evidente que, junto a este componente fortuito, existe una clara motivación intencional en la invención. Como ya hemos mencionado, existe una fuerte durante el siglo XVI de encontrar santos patronos en las diferentes ciudades de España. Este movimiento, que es hijo o hermano del de los falsos cronicones, es en general posterior a la invención, estando más concentrado hacia fines de siglo. Pero hay uno anterior, especialmente cercano en el tiempo, la distancia y en similitud: “Segovia descubrió las reliquias de San Frutos, su primer obispo también, en 1518, un año antes que San Segundo”¹³¹. Rescatemos lo que dice José Ignacio Gómez Zorraquino:
- Esto suponía que Segovia se había adelantado –en este caso y en otros– en la elaboración del origen mítico de Ávila y esta última ciudad tenía que dar un golpe de efecto. Para ello, presentó como aval al citado varón apostólico –que siguió al apóstol Santiago y que fue nombrado obispo por los apóstoles Pedro y Pablo– como su patrón¹³².
- 65 Estamos, según Ferrer García, en un período en que “la iglesia abulense inicia con don Francisco Ruiz (1514-1528) en la silla episcopal (y en estrecha unión con el cardenal Cisneros) una amplia labor regeneradora de los cultos”¹³³. En el mismo sentido se dirige Arribas:

Francisco Ruiz, promotor seguramente de la Invención de San Segundo [...], acompañó a Cisneros durante los últimos veinte años de su vida, es decir, hasta 1517. [...] Siempre se manifestó como un fiel defensor de la ortodoxia católica frente al Protestantismo [...]. Que en su tiempo se encontrara el cuerpo de San Segundo en la diócesis que él gobernaba puede haber sido algo más que el producto de una casualidad o una acción de la Providencia. Como ya advertimos, encontrar los orígenes apostólicos de las iglesias españolas era una forma de afianzar la fe de los feligreses, y de certificar la fidelidad romana a la herencia del mandato apostólico¹³⁴

- 66 Asimismo, Roberto Quirós Rosado ubica la Invención como uno de los gestos mediante los cuales se “llevó a cabo una política de potenciación o exaltación de los valores y virtudes caballerescos y religiosos abulenses”¹³⁵. Ese es el contexto de la Invención, en el que las voluntades políticas y religiosas eran propensas a las apariciones milagrosas. Como ya dijimos, es probable que algo apareciera inesperadamente en la iglesia del río Adaja, pero los datos que indican que eso que aparece es el cuerpo de san Segundo, primer obispo de Ávila en el siglo I, parecen tener mucho mejor asiento en la voluntad que en los hechos: la atribución del cuerpo es definitivamente el eslabón más endeble del relato. Queda evidenciado en este caso, me parece, por los argumentos antepuestos, que la aparición de las reliquias de un santo, la inmersión de sus orígenes en los tiempos primitivos del cristianismo, el uso de un santo patrón como bandera para enaltecer los méritos de una comunidad son claramente fruto de las autoridades abulenses de hacia 1519 y del particular proceso que tiene lugar en la ciudad en esos años, y que no se los debemos a Cianca, ni a la influencia de los falsos cronicones de fin de siglo. Porque Cianca se encuentra con una situación particular, como se puede ver a la luz de este pasaje de Simon Ditchfield:

What was new in the post-Trent Roman attitude toward saints' cults was the resolve on the part of the papacy to differentiate more clearly than ever before between the local nature of the ordinary trial and the universal authority of the apostolic trial and furthermore to ensure, through tighter regulation, that the former in no way constituted official recognition of sanctity (of whatever degree) or prejudged the outcome of the second stage¹³⁶.

- 67 En 1595 nadie duda de la existencia de san Segundo, venerado hace siglos como uno de los varones apostólicos, ni tampoco de los restos encontrados en 1519. No es necesario buscar ninguna evidencia para darle autenticidad¹³⁷. Pero resulta que esos grandes hallazgos de finales de siglo, además de fraguar pruebas, conforman relatos extraordinarios que resultan muy atractivos, además de muy eficaces a la hora de estimular la devoción de los fieles¹³⁸. San Segundo está siendo injustamente privado del relato de su invención, sobre el que además tiene derecho de prioridad frente a todos los que están proliferando en España a finales de siglo¹³⁹. Cianca, que conoce bien ese relato que escuchó de cuatro testigos veinte años antes, se propone remediar esa injusticia, y existe incluso la posibilidad de que el traslado, el libro de Cianca y su relato del hallazgo hayan sido un estímulo para posteriores invenciones de santos¹⁴⁰.
- 68 Pero lo que se deduce con certeza de todo lo enunciado, y es la hipótesis fundamental de este trabajo, es que el aspecto de la invención que no fue fortuito ni se dejó abandonado a su suerte fue el de la comunicación del hallazgo. Todo parece indicar que hubo, en principio, dos modos diferenciados de manejar la información. A la población abulense se le publicó un hallazgo fortuito y casi milagroso que generó un relato de carácter legendario en el seno de la comunidad, que es el que aparece en los testimonios de 1574. Para la comunidad letrada y para afuera de los límites de Ávila el relato es muy distinto. El relato en ese caso es el siguiente: Segundo se separó de sus compañeros en el siglo I y

vino a parar a Abula / Ávila, donde fundó (con la humildad del caso y de la época) una iglesia, la primera sede episcopal de España, a orillas del río Adaja. Allí murió, allí fue enterrado, y allí fue venerado, de manera ininterrumpida, hasta el presente, sin hitos, interrupciones ni soluciones de continuidad. Es decir, se trata del relato en torno a san Segundo que aparece en breves pero precisas líneas en el texto de Ayora en 1519, primera manifestación certera conservada de la presencia del santo junto al río Adaja. Esta apreciación coloca al texto del cordobés en el marco de una voz de poder que da a publicidad una consideración oficial sobre el pasado de la ciudad, de manera consciente y programada. Ayora está, entonces, muy lejos de haber contado lo que encontró y le interesó sobre una ciudad cualquiera, de haber hecho su voluntad ante el pedido sencillo y abierto de que “escruiyese de lo que fallase” que se lee en las mismas actas del concejo en que le pagan por su labor (Archivo Histórico Municipal de Ávila, Actas, C2L2, fol. 180v-181r)⁴¹. En ese sentido podemos afirmar que el *Epílogo* es entonces representante y difundidor de la voz oficial de la ciudad de Ávila en 1519 en torno a la Invención de San Segundo y órgano rector fundamental para direccionar la leyenda sobre el sepulcro.

NOTAS

1. Para el estudio de los cronicones de Juan Román de la Higuera y los hallazgos de santos vinculados, véase especialmente el libro de Katrina OLDS, *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, New Haven & London: Yale University Press, 2015; véase también *id.*, “The ‘False Chronicles’, Cardinal Baronio, and Sacred History in Counter-Reformation Spain”, *The Catholic Historical Review*, 100 (1), p. 1-26.
2. Para el hallazgo de san Vital, véase A. Katie HARRIS, “‘A known holy body, with an inscription and a name’: Bishop Sancho Dávila y Toledo and the Creation of St. Vitalis”, *Archiv für Reformationsgeschichte*, 104, 2014, p. 205-231.
3. Sobre los Plomos de Granada véase especialmente *id.*, *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2007. Véase también *id.*, “Forging History: The Plomos of the Sacromonte of Granada in Francisco Bermudez de Pedraza's *Historia Ecclesiastica*”, *Sixteenth Century Journal*, 30 (4), 1999, p. 945-966; *id.*, “The Sacromonte and the Geography of the Sacred in Early Modern Granada”, *Al-Qantara*, 23 (2), 2002, 517-543.
4. Sobre los descubrimientos de santos en el siglo XVII, vease José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO, *Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las ‘tradiciones’ (siglo XVII)*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007; K. OLDS, “Visions of the Holy in Counter-Reformation Spain: The Discovery and Creation of Relics in Arjona, c. 1628”, en: William A. CHRISTIAN Jr. y Gábor KLANICZAY (eds.) *The ‘Vision Thing’: Studying Divine Intervention*, Budapest: Collegium Budapest Institute for Advanced Study, 2009, p. 135-156; *id.*, “How to Be a Counter-Reformation Bishop. Cardinal Baltasar de Moscoso y Sandoval in the Diocese of Jaén, 1618-1646”, *Mágina*, 13, 2009, p. 197-213; *id.*, “The Ambiguities of the Holy: Authenticating Relics in Seventeenth-Century Spain”, *Renaissance Quarterly*, 65 (1), 2012, p. 135-184; Cécile VINCENT-CASSY, “Los santos re-fundadores. El caso de Arjona (Jaén) en el siglo XVII”, en François DELPECH (ed.), *L'imaginaire du territoire en Espagne et au Portugal, XVI^e-XVII^e siècles*, Madrid: Casa de Velázquez, 2008, p. 193-214; *id.*, *Les saintes vierges et martyres dans l'Espagne du XVII^e siècle*, Madrid: Casa de Velázquez, 2011; *id.*,

“L’inventaire des empreintes sacrées. Le discours de Juan Acuña de Adarve sur les Saintes Faces (Jaén, 1637)”, en María TAUSIET and Hélène TROPÉ (eds.), *Folclore y leyendas en la península ibérica: en torno a la obra de François Delpech*, Madrid: CSIC, 2014. Para una visión general sobre los falsos cronicones, véase el libro de Julio CARO BAROJA, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona: Seix Barral, 1992.

5. Hay una edición moderna: Antonio de CIANCA, *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila*, Jesús ARRIBAS (ed.), Ávila: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” - Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1993.

6. Véase J. I. GÓMEZ ZORRAQUINO, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos XVI y XVII”, *Jerónimo Zurita*, 85, 2010, p. 39-74, p. 47-48. Véase también Simon DITCHFIELD, “An Early Christian School of sanctity in Tridentine Rome”, en *id.* (ed.), *Christianity and Community in the West: essays for John Bossy*, Farnham: Ashgate, 2001, p. 183-205; Katherine VAN LIERE, “Renaissance Chroniclers and the Apostolic Origins of Spanish Christianity”, en *id.*, Simon Ditchfield y Howard Louthan (eds.), *Sacred History: Uses of the Christian Past in the Renaissance World*, Oxford: Oxford University Press, 2012, p. 121-144, aun si en lo que respecta a san Segundo en concreto peca de algunas imprecisiones. Para un panorama de las historias locales en el siglo XVI, véase Richard L. KAGAN, *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2009.

7. Antonio de CIANCA, *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila*, 2 t., Madrid: Luis Sánchez, 1595, 1, fol. 101r-103r. Disponible en <<http://digibug.ugr.es/handle/10481/9863> - .WUr9xevyvIV>. Todas las referencias a continuación las hago por este texto original.

8. *Ibid.*, 1, fol. 104r.

9. Gonzalo MARTÍN GARCÍA (ed.), *Resumen de actas del Concejo de Ávila*, Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila, 2009, p. 258-259.

10. Gonzalo de AYORA, *Muchas hystorias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Salamanca: Lorenço de Liom de dei, 1519, fol. 3v. Disponible en <<http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000170899>>.

11. María CÁTEDRA, *Un Santo para una ciudad: ensayo de antropología urbana*, Barcelona: Ariel, 1997, p. 198-199. También abrevan de una manera u otra en la estrechez del plazo determinado Jesús Arribas en Gonzalo de AYORA, *Ávila del Rey: muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Jesús ARRIBAS (ed.), Ávila: Caldeandrín, 2011, p. 32-34, y Félix A. FERRER GARCÍA, “Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 19, 2007, p. 265-292, p. 273-274.

12. Parece coincidir Arribas: véase G. de AYORA, *Ávila del Rey...*, p. 33.

13. Si bien en todo lo que sigue trato, en lo posible, de trabajar las fuentes lo más cerca posible de su primera mano, no puedo dejar de asentar que llegué a la gran mayoría de ellas a través de los tres libros que se han dedicado especialmente al santo, y que han sido una guía fundamental para este trabajo: el de María CÁTEDRA, *op. cit.*..., a quien debo además agradecer la gentileza de haberme precisado algunas informaciones en comunicación personal, el de Jesús ARRIBAS, *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo (Ávila 1519-1594)*, Ávila: Diputación Provincial de Ávila - Institución “Gran Duque de Alba”, 2002, y el de Félix A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo: cofrades y frailes abulenses en los siglos XVI y XVII*, Ávila: Diputación de Ávila - Institución “Gran Duque de Alba”, 2006.

14. Emilio SÁNCHEZ MARTÍN, *El P. Villada y la venida de San Segundo a Ávila*, Ávila: Senén Martín Díaz, 1931, p. 51. Arribas sostiene que “la ermita de San Sebastián y Santa Lucía se llamó de San Segundo sólo desde 1519; mientras que en la Catedral de Ávila si pudo existir un altar de San Segundo anterior al que se hizo a mediados de siglo. La devoción al Santo no habría sido antes de 1519 popular, sino solamente capitular”, J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 146.

15. E. SÁNCHEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 80. Los pies de imagen de ésta y del facsímil de otro documento, que comentaré a continuación, están cruzados.
16. Andrés SÁNCHEZ SÁNCHEZ (ed.), *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511-1521)*. Tomo I, Ávila: Institución “Gran Duque de Alba” - Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1995, p. 41 y 198-199.
17. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 121.
18. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 55.
19. Tomás SOBRINO CHOMÓN, *Documentación medieval del cabildo de San Benito de Ávila*, Ávila: Institución “Gran Duque de Alba” - Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1991, p. 45-47.
20. Curiosamente, al final del documento, tras la firma del escribano y la fecha, se dice que “en esta carta esta raydo e emendada o dize segundo e o dize nuestras e no le enpezca”. Aunque la coincidencia resulte tentadora, no parece, en efecto, ser motivo para dudar de la veracidad o antigüedad del testimonio.
21. Carmelo LUIS LÓPEZ, *Libro de estatutos de la iglesia Catedral de Ávila de 1513*, Ávila: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”, 2005, p. 63.
22. *Ibid.*, p. 148.
23. Véase F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 54.
24. K. OLDS, *Forging the Past*, p. 171.
25. Manuel SOTOMAYOR Y MURO, “La iglesia en la España romana”, en: *Historia de la iglesia en España*, Madrid: BAC, 1979, p. 7-400, p. 156-159.
26. Juan LÓPEZ MARTÍN, “Los siete varones apostólicos y sus sedes”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 3, 1983, p. 111-120, p. 112-113.
27. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 55-57.
28. Zacarías GARCÍA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España, I. El cristianismo durante la dominación romana*, Madrid: Compañía Íbero-americana de publicaciones, 1929, p. 161-167.
29. Gualberto Fabricio VAGAD, *Coronica de Aragon*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1499, p. 25r, disponible en <http://webliblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_im_b14820213>.
30. Hernando de TALAVERA, *Católica impugnación*, Barcelona: Juan Pons, 1961, p. 176; véase Nicasio SALVADOR MIGUEL, “Ávila y la literatura española de la Edad Media”, en: G. del SER QUIJANO (ed.), *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2009, p. 539-585, p. 564.
31. En realidad, figura al principio de ésta en donde hace sumario de lo que estuviera incluido en la *Primera leyenda*, hoy perdida, si es que existió.
32. Ángel BARRIOS GARCÍA (ed.), *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila, 2005, p. 32.
33. E. SÁNCHEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 47-48. Pero equivoca la fecha, tanto al mencionarlo, que lo ubica en marzo, como en el pie de imagen que le correspondería y que está cruzado con la imagen descripta en el punto 1, donde lo fecha en mayo.
34. *Ibid.*, p. 96.
35. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41 y 143-144.
36. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 146.
37. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41.
38. G. de AYORA, *Muchas hystorias...*, fol. 2v-3r.
39. *Ibid.*, fol. 3v.
40. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 109.
41. *Loc. cit.*
42. Eduardo RUIZ AYÚCAR, *Sepulcros artísticos de Ávila (Pequeña historia local)*, 2ª ed., Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1985, p. 235-237.

43. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 53.
44. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41 y 246.
45. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 63.
46. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41 y 282.
47. Se puede ver la transcripción de G. MARTÍN GARCÍA, *op. cit.*, p. 281.
48. A. de CIANCA, *op. cit.*, 2, fol. 6r-8v.
49. Fr. Luis ARIZ, *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*, Ávila: Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1978, p. 114.
50. A. de CIANCA, *op. cit.*, 2, fol. 6r-v. Ésta es la traducción que el mismo Cianca ofrece: “Pocos dias ha, que nos hizistes hazer relacion, que como el venerable cuerpo de san Segundo Obispo y confessor, el qual fue embiado antiguamente del bienauenturado Santiago el Mayor, de quien fue dicipulo, por Obispo de vuestra ciudad, ha sido hallado en vn antiquisimo tumulo, puesto en la iglesia de santa Lucia fuera de los muros Auileses con los mismos vestimentos con que fue sepultado, y abierto el sepulcro por tu licencia, hermano Obispo, o por la de tu Prouisor, el mismo cuerpo ha resplandecido con muchos milagros que nuestro señor Iesu Christo ha sido seruido de obrar por los méritos del mismo san Segundo: desseays con pia deuocion trasladar el mismo cuerpo a vuestra yglesia, en la qual sera honrado con mas decencia, y colocarle en algun lugar conueniente de la misma yglesia, y cerrar el sepulcro a vuestra costa con rejas de hierro”, *ibid.*, fol. 7r-v.
51. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41 y 287.
52. *Ibid.*, p. 375 y 377-378.
53. *Ibid.*, p. 41 y 374.
54. *Ibid.*, p. 394.
55. E. RUIZ AYÚCAR, *Sepulcros artísticos de Ávila...*, p. 238-241.
56. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 53.
57. *Ibid.*, p. 60.
58. *Ibid.*, p. 58.
59. *Ibid.*, p. 64.
60. Carmelo LUIS LÓPEZ (ed.), *Estatutos y ordenanzas de la iglesia catedral de Ávila (1250-1510)*, Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila, 2004, p. 193-215.
61. *Ibid.*, p. 193.
62. *Id.*, “Mitos, leyendas, tradiciones y hazañas”, en: G. del SER QUIJANO, *Historia de Ávila III...*, p. 468.
63. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 24.
64. C. LUIS LÓPEZ, *Estatutos y ordenanzas...*, p. 215.
65. *Ibid.*, p. 197.
66. *Ibid.*, p. 198.
67. *Ibid.*, p. 206.
68. La preposición me parece un indicador de que se trata ya de su iglesia, pero en todo caso la referencia se aclara con otro testimonio más adelante en este punto.
69. Según J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 147, esta inscripción es de diferente mano, pero esto al menos no me resulta evidente. En todo caso, no debe asimilarse a un cambio tan evidente ni de una mano tan claramente posterior como otro caso similar en el mismo códice que comento más adelante.
70. *Loc. cit.*
71. C. LUIS LÓPEZ, *Estatutos y ordenanzas...*, p. 204.
72. Véase también F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 24.
73. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 147.
74. M. CÁTEDRA, *Un Santo para una ciudad...*, p. 140.

75. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41; *id.* (ed.), *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533). Tomo II*, Ávila: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” – Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1998, p. 80.
76. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 72.
77. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 42.
78. *Id.*, *Resumen de Actas... Tomo II*, p. 132 y 135.
79. *Id.*, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 41-42; *id.*, *Resumen de Actas... Tomo II*, p. 138.
80. *Id.*, *Resumen de Actas... Tomo I*, p. 42; *id.*, *Resumen de Actas... Tomo II*, p. 177.
81. El texto está en letra de muy difícil lectura, por lo que la transcripción que presento es por momentos dudosa. Agradezco especialmente por su ayuda a Pablo Saracino, y también por haberme comunicado la existencia de la mención a san Segundo en el texto de Padilla que se menciona en el siguiente punto.
82. Véase Manuel PARADA LÓPEZ DE CORSELAS, “El cáliz ‘de San Segundo’ entre la realidad y el mito: Avatares de un camino de santidad”, *ArqueoUCA: Revista Digital Científica Independiente de Arqueología*, 2, 2012, p. 109-123, p. 111-112.
83. Lorenzo de PADILLA, *Catalogo de los Santos de España*, Toledo: Fernando de Sancta Catalina, 1538, fol. 4r.
84. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 106r-109r.
85. Cándido María AJO, *Ávila I: Fuentes y archivos*, Madrid: Artes Gráficas Arges, 1962, p. 116; F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 70 y 153.
86. Bartolomé FERNÁNDEZ VALENCIA, *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila*, Tomás SOBRINO CHOMÓN (ed.), Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila, 1992, p. 118.
87. E. RUIZ AYÚCAR, *Sepulcros artísticos de Ávila...*, p. 229-230; véase también F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 75.
88. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 118v-119r.
89. Véase Andrés SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de actas del cabildo catedralicio de Ávila (1542-1550). Tomo IV*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba : Caja de Ahorros de Ávila, 2009, p. 189 y 224.
90. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 120-121; F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 69; Manuel GÓMEZ MORENO, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, Ávila: Ediciones Institución Gran Duque de Alba, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1983, p. 103-104.
91. E. SÁNCHEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 54.
92. A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Resumen de actas... Tomo IV*, p. 222-223.
93. *Ibid.*, p. 224.
94. C. M. AJO, *op. cit.*, p. 116, hablaba de un documento del 7 de noviembre (Archivo de la Catedral de Ávila, Doc. 154) en el que ya el auditor romano Fabius daba su favor a los cofrades.
95. *Loc. cit.*; F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 71.
96. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 17r.
97. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 85.
98. Alexander WILKINSON, *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*, Leiden – Boston: Brill, 2010, p. 191.
99. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 70.
100. E. SÁNCHEZ MARTÍN, *op. cit.*, p. 55; C. M. AJO, *op. cit.*, p. 116.
101. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 125v-126r.
102. Véase E. RUIZ AYÚCAR, *Sepulcros artísticos de Ávila (pequeña historia local)*, 1ª ed., Ávila: Excma. Diputación Provincial de Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”, 1964, p. 8-10.
103. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 126r-128v.
104. *Ibid.*, 1, fol. 128v-129r.
105. *Ibid.*, 1, fol. 129v-133v.
106. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 152-153.

107. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 132v-133r.
108. *Ibid.*, 1, fol. 133v.
109. *Ibid.*, 1, fol. 134r-v.
110. *Ibid.*, 1, fol. 109v-113r.
111. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 113.
112. *Ibid.*, p. 339-354.
113. *Ibid.*, p. 342.
114. A. de CIANCA, *op. cit.*, 1, fol. 109v.
115. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 343.
116. *Ibid.*, p. 351.
117. *Ibid.*, p. 347-348.
118. *Ibid.*, p. 345-346.
119. *Ibid.*, p. 349-350.
120. *Ibid.*, p. 352-353.
121. A. K. HARRIS, *From Muslim to Christian Granada*, p. 1-2; J. CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 118.
122. K. OLDS, *Forging the past*, p. 163.
123. *Ibid.*, p. 29.
124. Resultan especialmente sugerentes aquí las afirmaciones de Katrina Olds, cuando dice que “*the authors of local sacred histories [...] were important conduits between learned culture and local religion*”, *ibid.*, p. 18-19, que “*for Higuera, the collective devotion of a community—as preserved in its oral traditions or in its liturgical manuscripts—possessed an authority and legitimacy that outweighed that of a Baronio or a Morales, or even an Higuera*”, *Ibid.*, p. 188, y que, por ende, éste actúa “*valorizing common consensus as a key criterion for determining the validity of hagiographical traditions*”, *ibid.*, p. 189.
125. Véase la falsificación hecha por Higuera de un documento sobre su linaje que recoge diversos testimonios para confrontar con este caso, J. CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 174.
126. *Ibid.*, p. 118.
127. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 58-59.
128. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 110; Enrique BALLESTEROS, *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila: Tipografía de Manuel Sarachaga, 1896, p. 79, disponible en <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?idimagen=10142571>; véase especialmente Helena GIMENO PASCUAL, *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1997, p. 196-197; María del Rosario HERNANDO SOBRINO, “Reflexiones en torno a la municipalización de Ávila. CIL II, 3050: entre San Segundo y Santa Barbada”, *Gerión*, 19, 2001, p. 716-728.
129. Emilio RODRÍGUEZ ALMEIDA, *El cáliz de san Segundo de la catedral de Ávila*, Ávila: Diputación provincial de Ávila - Institución Gran Duque de Alba, 1997, p. 75-86.
130. Véase también: M. CÁTEDRA, *op. cit.*, p. 199-200; F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 61-62.
131. M. CÁTEDRA, *op. cit.*, p. 82.
132. J. I. GÓMEZ ZORRAQUINO, “Los santos patronos...”, p. 54.
133. F. A. FERRER GARCÍA, *La invención de la iglesia de San Segundo...*, p. 58.
134. J. ARRIBAS, *op. cit.*, p. 108.
135. Roberto QUIRÓS ROSADO, “Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila* (c. 1580)”, *Documenta & Instrumenta*, 6, 2008, p. 62.
136. Simon DITCHFIELD, “Tridentine Worship and the Cult of Saints”, en: R. Po-Chia HSIA (ed.), *The Cambridge History of Christianity, Volume 6: Reform and Expansion 1500-1660*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007, p. 201-224, p. 209. *Id.*, “Thinking with Saints: Sanctity and Society in the Early Modern World”, *Critical Inquiry*, 35, 2009, p. 552-584, p. 577.

137. Es interesante ver que san Frutos de Segovia, que fue mencionado más arriba y cuyo descubrimiento es muy próximo temporal, geográfica y políticamente al de san Segundo, es tomado por Katrina Olds como el elemento estable y seguro, como el eje de las abscisas para estudiar el desarrollo en la misma ciudad de san Jeroteo, cuya veneración sí obedece a los falsos cronicones de Higuera; K. OLDS, *Forging the Past*, p. 291-292.

138. Véase, por ejemplo, A. K. HARRIS, *From Muslim to Christian Granada*, p. 5-6.

139. Efectivamente pareciera existir algo de pionero, en relación con lo que será la historia local en el siglo XVI, en lo que está ocurriendo en Ávila a finales de la segunda década del siglo, como testimonia también el carácter fundante del *Epílogo* de Gonzalo de Ayora; véase Richard L. KAGAN, « Clio and the Crown: Writing History in Habsburg Spain », en: *id.* y Geoffrey PARKER (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic World: Essays in Honour of John H. Elliott*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995, p. 73-99, p. 87-88.

140. Véase A. K. HARRIS, *From Muslim to Christian Granada*, p. 39.

141. Se puede ver la transcripción de G. MARTÍN GARCÍA, *op. cit.*, p. 259.

RESÚMENES

En 1595 Antonio de Cianca publica su libro *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo* usando, al modo antiguo, “invención” por descubrimiento para referirse al hallazgo de los restos del primer obispo de Ávila, que habría ocurrido en 1519 en una modesta iglesia de las afueras de Ávila. Este trabajo estudia detenidamente las fuentes anteriores a Cianca sobre san Segundo para llegar a una serie de conclusiones, entre las que se destacan dos. Por un lado, queda clara la intención de las autoridades abulenses de usar al santo como un modo de intervenir en la construcción del pasado legendario de la ciudad. Por otro, y contrariamente a la impresión que deja Cianca, la intención de esas autoridades no fue la de publicar un hallazgo sino, todo por el contrario, la de silenciarlo para generar la ilusión de una tradición ininterrumpida que se remonta a los primeros tiempos del cristianismo.

En 1595 Antonio de Cianca publie son livre *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo* et utilise “invención” au sens ancien, comme découverte, pour se référer à la trouvaille de la dépouille du premier évêque d'Ávila, qui se serait produite en 1519 dans une modeste église aux abords d'Ávila. Ce travail étudie soigneusement les sources antérieures à Cianca sur san Segundo pour arriver à une série de conclusions, parmi lesquelles deux se détachent. D'une part, de la part des autorités d'Ávila, l'intention d'utiliser le saint comme dans la construction du passé légendaire de la cité est claire. D'autre part, et contrairement à l'impression que Cianca donne, l'intention de ces autorités n'a pas été celle de publier une trouvaille mais, tout au contraire, celle de l'étouffer, pour produire l'illusion d'une tradition ininterrompue remontant aux premiers temps du christianisme.

In 1595 Antonio de Cianca publishes his book *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo* using, in the ancient meaning, “invención” as discovery in order to refer to the finding of the body of Ávila's first bishop, that would have taken place in 1519 in a humble church in Ávila's periphery. This work studies thoroughly the sources before Cianca about saint Segundo in order to arrive to a series of conclusions, but two stands out among them. On one hand, it is clear that the intention of the authorities was to use the saint as a way to intervene in

the construction of the city's legendary past. On the other, and unlike the impression left by Cianca, the aim of those authorities was not to publish a discovery but, on the contrary, to silent it in order to produce the illusion of an uninterrupted tradition that would go back to the first times of Christianity.

ÍNDICE

Mots-clés: histoire de l'église, historiographie urbaine, documents, sept apôtres de l'Espagne, Apôtre Jacques le Majeur, histoire sacrée, hagiographie, fausses chroniques

Keywords: church history, urban historiography, documents, seven Apostolic men, Apostle James the Greater, sacred History, hagiography, fake chronicles

Palabras claves: historia de la Iglesia, historiografía urbana, documentos, siete varones apostólicos, apóstol Santiago el mayor, historia sagrada, hagiografía, falsos cronicones

AUTOR

MANUEL ABELEDO

Universidad de Buenos Aires / SECRI-CONICET